

terado el Ayuntamiento acuerdo se rogó a p^u
 blica sabida el primero de los medos bajo
 el tipo total que ha de ingresar en el Hoja
 do por comuneros y al las quintas en lugar en
 los dias 15 y 20 de Junio proximo de tener a
 otra de las mismas y que se publique por medio
 de bando convocando a todas las vecinas y
 los conventos pariales o sea de segun de los me
 dos y en el caso de ser negativo a ambos por
 do el dia 20 de dicho Junio a particular
 ar al Sr. D. Jefe de Economía por medio de
 las oportunas certificaciones para el Sr. D. Jefe de
 el Ayuntamiento acordó al abono al Sr. D.
 la Secretaría de Santiago Noche la cantidad
 de veinte p^utes importe a tres duros de uno

3

Que abone
 al Sr. D. Gome
 rito de quin
 to

go y como convenido por la entrega en
 coja de los quintos de los tres reemplazos
 anteriores, en los dias 16, 17 y 18 de actual en la
 de los 10 coros, sumada a los sucos, aproba
 do la cuenta presentada y que se gire el oportuno
 libro de libramiento con cargo al capitulo de
 imprentas por no haber cantidad en el de
 su cargo.

Que abone
 ad M^o de r^o
 L^o de 28 p^utes
 75 ct. por la
 composición de
 el

Tambien acordó el Ayuntamiento rele abone
 al Sr. D. M^o de r^o de Lillo Soler, de cuanti
 dad de veintiseis p^utes y cinco centimos
 importe de haber hecho sueldo la su de
 tamborina del Rej publico de esta villa que en
 contra imputada y que se gire el oportuno
 libramiento con cargo al capitulo de imprentas
 de el presupuesto vigente por no haber can
 tidad con cargo a este servicio.

Que se abone
 de 15 p^utes
 ad Sr. D. M^o
 por haber
 abone

Tambien del mismo modo acordó el Ayunta
 miento al abono ad Sr. D. M^o de r^o de la
 cantidad de quince p^utes por el biago
 que hizo abrir el dia 22 de febrero

